



**SANATORIO DE AGUA DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INFORME PORMENORIZADO
DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

RESPONSABLE INTERNO:	CONTROL:	Periodo evaluado: Marzo 13 de 2018 a Julio 12 de 2018
CLAUDIA HASBLEID RIOS	AGOSTA	Fecha de elaboración: De Julio 03 de 2018 a Julio 11 de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, que establece “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del Control Interno de dicha entidad so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. La **E.S.E SANATORIO DE AGUA DE DIOS**, del Municipio Agua de Dios, Departamento de Cundinamarca. A continuación se presenta un informe detallado de avances en cada uno de los módulos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

Dados los cambios del MECI a partir del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad, definiéndose un solo sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Acorde con lo anterior, se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno – MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con MIPG.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

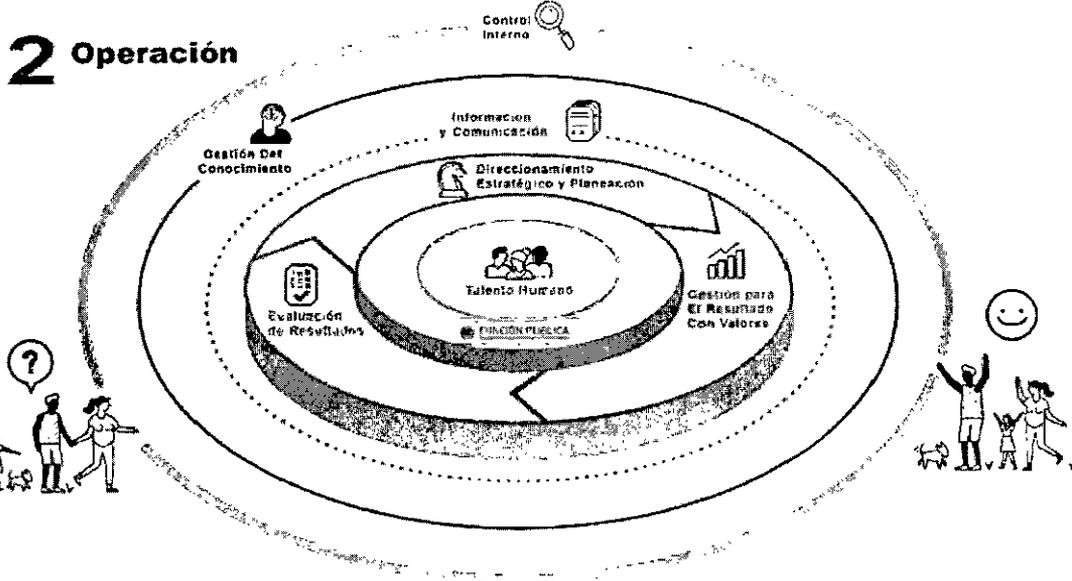
NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



En este sentido, es importante aclarar que MIPG, opera a través de 7 dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un propósito común, propias de cualquier proceso de gestión PHVA, adaptables a cualquier entidad pública. Una de esas dimensiones es la de Control Interno, por lo que existirán temas que al estar articulados con éste deberán incorporarse en la medida de las características y complejidad de cada entidad.

La nueva estructura del MECI busca una alineación con las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, acompañados de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, tal como se observa en el siguiente gráfico.

Operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG



Primera Dimensión: Talento Humano

Segunda Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación

Tercera Dimensión: Gestión con Valores para el Resultado

Cuarta Dimensión: Evaluación para el Resultado

Quinta Dimensión: Información y Comunicación

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9

Carrera 11 No. 21-108

Hospital Herrera Restrepo

Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677

E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co

www.sanatorioaguadedios.gov.co

Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Sexta Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación

Séptima Dimensión: Control Interno

Siendo los motores de MIPG, los principios de Integridad y Legalidad, adicionalmente cada una de estas dimensiones se desarrolla a través de una o varias políticas de Gestión y Desempeño Institucional, las cuales fueron señaladas, entre otras, en el Decreto 1499 de 2017 así:

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Talento humano
4. Integridad
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7. Servicio al ciudadano
8. Participación ciudadana en la gestión pública
9. Racionalización de trámites
10. Gestión documental
11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
12. Seguridad Digital
13. Defensa jurídica
14. Gestión del conocimiento y la innovación
15. Control interno
16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y en párrafo Primero del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 648 de 2017, la oficina de Control Interno del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., pone a disposición de la Gerencia del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de la ciudadanía y demás interesados, el informe pormenorizado de avances en el Nuevo Modelo Estándar de Control Interno “MECI” conforme al Decreto 943 de 2014 y los nuevos lineamientos impartidos en el Decreto 1499 de 2017 emitidos por el Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP

Los avances que se han logrado hasta el momento en el proceso de reajuste para la adopción del nuevo modelo, los detallaremos con la presentación de este informe en donde se precisarán cada uno de sus avances:

. . . Un Hospital Humano con Responsabilidad Social . . .

NIT. 890.680.014-9

Carrera 11 No. 21-108

Hospital Herrera Restrepo

Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677

E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co

www.sanatorioaguadedios.gov.co

Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

1. INSTITUCIONALIDAD DEL MIPG

El pasado 26 de Diciembre de 2017, mediante Resolución No. 10.36.640 por medio del cual se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., donde se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE MIPG

A través del aplicativo FURAG II, la Oficina de Control Interno, en el mes de Noviembre de 2017, realizó la prima medición bajo los lineamientos e instrumentos establecidos por las Entidades líderes de esa política, con el fin de identificar la Línea Base.

Dado que varios de los lineamientos, políticas, estrategias y herramientas dispuestas en esta nueva versión del Modelo, reflejan los avances logrados en la Entidad en lo que tiene que ver en gestión y desempeño, estos fueron tomados como insumo y guía para la identificación de la línea base que es el marco de referencia para las labores de actualización e implementación.

3. ADECUACIONES Y AJUSTES PARA LA COMPLETA Y ADECUADA IMPLEMENTACION DEL MIPG

Tomando como referencia la línea base, el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., ha venido realizando e implementando las acciones para las adecuaciones y ajustes correspondientes al diseño, desarrollo o mantenimiento de aquellos aspectos de MIPG en los cuales se detectan debilidades y fortalezas.

4. AUTODIAGNÓSTICO

Como complemento a los resultados del Furag II y siguiendo con el desarrollo de las labores de actualización e implementación del modelo, el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., realizó las encuestas de auto diagnóstico recomendado por Función Pública, con el cual se tuvo toda la información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL MECI ALINEADO CON EL MIPG

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para su actualización y articulación con el nuevo modelo, la Gerencia y el equipo de asesores del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E, ha realizado en el transcurso del año una serie de actividades con el fin de lograr avances significativos en la implementación del Modelo.

A continuación detallaremos las actividades realizadas:

- Modificación del Comité Coordinador de Control Interno, mediante Resolución No. 10.36.641 de Diciembre 26 de 2017 "Por medio del cual se actualiza y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.
- Adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, mediante Resolución No. 10.36.640 de Diciembre 26 de 2017 por medio del cual se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.,

AVANCES EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION - MIPG

1. TALENTO HUMANO

Es el activo más importante con el que cuentan las entidades y por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que facilita la gestión y el logro de los objetivos y resultados. Talento Humano quiere decir todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión de la entidad.

Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los funcionarios garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

En este periodo se formularon los siguientes planes:

- **Documento con los principios y valores de la entidad.**

El Código de Ética se encuentra debidamente documentado, así como también se encuentra publicado en la página web del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

- **Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores de la entidad.**

La Entidad cuenta con el Acto administrativo que lo legaliza mediante Resolución No. 10.36.390 de Julio 17 de 2015

- **Estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad.**

Se encuentra debidamente difundido en la correspondiente página web institucional e intranet, así como también en los diferentes medios de difusión tanto internos como externos, los cuales serán socializados en la correspondiente feria de la transparencia que se realizará el día 11 de Julio de 2018

- **Manual de Funciones y competencias laborales.**

El Manual de funciones se encuentra debidamente adoptado y actualizado en la vigencia 2016, según la Resolución N. 10.36.129, por medio del cual se realiza el correspondiente ajuste al Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

Plan Institucional de Formación y Capacitación (Anual)

Se cuenta con el correspondiente Plan de Formación y Capacitación debidamente difundido así como también socializado en periodos anuales. (Aprobado mediante Resolución No.

. . . Un Hospital Humano con Responsabilidad Social . . .

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

10.36.166 del 20 de Marzo de 2018, "Por la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Programa de Inducción y Reinducción para la vigencia 2018")

Programa de Inducción y reinducción

Programa de Inducción y reinducción establecido, así como también los procedimientos junto con los formatos para su debida ejecución. (Aprobado mediante Resolución No. 10.36.166 del 20 de Marzo de 2018, "Por la cual se adopta el Plan de Capacitación y el Programa de Inducción y Reinducción para la vigencia 2018")

Programa de Bienestar (Anual)

Programa de bienestar social de conformidad con los artículos 70 y 75 del Decreto 1227 de 2005, debidamente aprobado y en ejecución de todas las actividades que se programaron. (Aprobado mediante Resolución No. 10.36.149 del 12 de Marzo de 2018 "Por la cual se adopta el Plan de Bienestar Social e incentivos del Sanatorio de Agua de Dios para la vigencia 2018")

Plan de Incentivos (Anual)

Este plan está debidamente establecido y se le viene dando su correspondiente aplicación y cumplimiento. "Por la cual se adopta el Plan de Bienestar Social e incentivos del Sanatorio de Agua de Dios para la vigencia 2018"), aprobado mediante Resolución NO. 10.36.167 de marzo 20 de 2018.

Sistema de evaluación del desempeño

Estos formatos de evaluación del desempeño se encuentran acorde a la normatividad y fue adoptado a través de acto administrativo del modelo tipo de CNSC. (Resolución No. 10.36.056 del 23 de Enero de 2017, "Por la cual se adopta el Sistema Tipo de la Evaluación del Desempeño Laboral de la Comisión Nacional del Servicio Civil")

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACION

Esta dimensión tiene como propósito permitir a la Entidad definir la ruta estratégica que guiará la gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

El Sanatorio de Agua de Dios, cuenta con el correspondiente Plan Estratégico Institucional el cual se encuentra debidamente articulado con el Plan Estratégico Sectorial y sus respectivos planes operativos anuales por proceso, estos son los orientadores de las tareas diarias para darle cumplimiento a su Misión.

La misión y visión institucionales adoptadas y divulgadas. En la Actualidad la entidad cuenta con la plataforma estratégica y se encuentra aprobada legalmente por la junta directiva, mediante Acuerdo No. 10.03.02 del 26 de enero de 2016, en la cual se encuentra definida la Visión, Misión, Principio, Valores y objetivos institucionales, planes operativos, indicativos y se construyó a través de la ayuda de las partes que intervienen en los procesos, dando de esta forma a las políticas de participación ciudadana en la toma de decisiones de la entidad, así como también se encuentra debidamente publicada en la página WEB de la entidad. Se socializó a través del plan de capacitación institucional y se evalúa en la feria de la transparencia y acceso de la información que se llevará a cabo el día 11 de julio de 2018, igualmente cuando se incorpora un nuevo funcionario se divulga en el proceso de inducción.

Objetivos institucionales. En la actualidad la entidad cuenta con la plataforma estratégica, se encuentra aprobada legalmente por la junta directiva, mediante Acuerdo No. 10.03.02 del 26 de enero de 2016, donde se encuentra definida la Visión, Misión, Principio, Valores y objetivos institucionales, planes operativos, indicativos, y se construyó a través de la ayuda de las partes que intervienen en los procesos, dando de esta forma a las políticas de participación ciudadana en la toma de decisiones de la entidad, así como también se encuentra debidamente publicada en la página WEB de la entidad y se socializa en el plan de inducción, plan de capacitación institucional.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



Planes, Programas y Proyectos. La entidad viene realizando, ejecutando y evaluando el Plan Estratégico, articulado con el Plan Estratégico Sectorial.

Mapa de procesos. La entidad cuenta con la plataforma estratégica y se encuentra aprobada legalmente por la junta directiva, mediante Acuerdo No. 10.03.02 del 26 de enero de 2016, donde se encuentra definida la Visión, Misión, Principio, Valores y objetivos institucionales, planes operativos, indicativos, y se construyó a través de la ayuda de las partes que intervienen en los procesos, dando de esta forma a las políticas de participación ciudadana en la toma de decisiones de la entidad, así como también se encuentra debidamente publicada en la página WEB, de la entidad, y se socializa en el plan de inducción y en el plan de capacitación institucional.

Divulgación de procesos. La entidad incluyó dentro de su plan de capacitación institucional la divulgación de los procesos y procedimientos, el cual se realizó en el primer semestre de 2018 con la participación de los funcionarios asistenciales y administrativos, lo anterior a través de exposiciones presenciales por cada uno de los coordinadores y responsables de área.

Proceso de seguimiento y evaluación que incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas. Se viene aplicando encuestas diariamente en los diferentes servicios de salud, evaluando la satisfacción del usuario, así como también se analizan y se hace seguimiento a cada una de las no conformidades y hallazgos que se generan en la atención, se emiten informes mensuales a la coordinación asistencial y demás entes externos.

Estructura organizacional de la entidad que facilite la gestión por procesos. La entidad cuenta con una estructura que define funciones por procesos, niveles de responsabilidad y autoridad, lo que permite un desempeño organizacional enfocado al logro de objetivos de procesos que apoyan el cumplimiento de la misión institucional, aprobada y divulgada. Aprobada mediante Resolución No. 10.36.459 del 18 agosto de 2015.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Manual de Funciones y Competencias laborales. La entidad cuenta con el Manual de funciones adoptado y actualizado a la vigencia 2016, mediante Resolución No. 10.36.129 de 2016, por medio del cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y competencias laborales para los empleos de la Planta de Personal del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

INDICADORES DE GESTION

Definición de indicadores de eficiencia y efectividad, que permiten medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos.

El Sanatorio de Agua de Dios, Empresa Social del Estado, tiene definidos los indicadores, entre otros, de eficiencia y efectividad, a través de los cuales mide, evalúa y retroalimenta el avance en la ejecución de:

- a) Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2018.
- b) Plataforma estratégica 2015 – 2018.
- c) Plan Indicativo 2015 – 2018.
- d) Plan Operativo Anual.
- e) Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano
- f) Plan Anual de Adquisiciones
- g) Plan Institucional de Formación y Capacitación
- h) Plan de Bienestar e Incentivos
- i) Programa de auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad –PAMEC-.
- j) Sistema único de habilitación.
- k) Sistema único de acreditación.
- l) Sistema de información para la calidad.
- m) Programa y política de Farmacovigilancia.
- n) Programa y política de Tecnovigilancia.
- o) Programa y política de Reactivovigilancia.
- p) Programa y política de seguridad del paciente, versión 2, 2015.
- q) FURAG.
- r) MECI.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Ñ Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Seguimiento de los indicadores. El grupo líder de direccionamiento y gerencia garantiza un responsable por unidad funcional asistencial y administrativa que ejecuta la minería de datos, el seguimiento, la medición y la evaluación de los indicadores.

Los indicadores cuentan con una ficha técnica.

Los comités asistenciales y administrativos ejecutan mensualmente el seguimiento de los resultados de los indicadores y analizan las desviaciones o variables que presentan.

Las coordinaciones se responsabilizan de compilar la información pertinente a sus indicadores y enviar los informes a los organismos respectivos:

- a) Ministerio de Salud y Protección Social.
- b) Superintendencia Nacional de Salud.
- c) Contaduría General de la Nación.
- d) Empresas Administradoras de Planes de Beneficios–EAPB-
- e) Departamento Administrativo de la Función Pública.
- f) Junta Directiva.
- g) Sistema Único de Información Litigiosa del Estado EKOGL.

Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores. En el seno de la reunión mensual de los comités asistenciales y administrativos, los responsables llevan el análisis y el resultado de cada indicador. Desde este escenario se revisa pertinencia, se corrigen errores, desviaciones y se garantiza la utilidad de cada indicador.

El grupo líder de direccionamiento y gerencia, garantiza que el resultado de cada indicador, es pertinente con la derivación de los procesos que acompaña

. . . Un Hospital Humano con Responsabilidad Social . . .

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Establecimiento y divulgación de las políticas de operación. La entidad tiene políticas correspondientes a los lineamientos de la normatividad aplicable, se socializan en el Plan Institucional de Capacitación.

Manual de operaciones o su equivalente adoptado y divulgado. El grupo líder de direccionamiento y gerencia del Sanatorio de Agua de Dios, Empresa Social del Estado, garantiza para cada una de sus unidades funcionales los procesos, procedimientos, protocolos, planes, guías y manuales pertinentes para su operación.

Un ejemplo, se genera en las unidades funcionales asistenciales, que cumplen con los procesos, procedimientos, protocolos, guías y manuales acorde a las exigencias de la Resolución 2003 del 28 de mayo de 2014.

Definición por parte de la alta Dirección de políticas para el manejo de los riesgos

La institución cuenta con la política de la administración del riesgo, documentada, aprobada y socializada.

Divulgación del mapa de riesgos institucional y sus políticas. La institución cuenta con el Mapa de Riesgo, documentado y el cual se le realiza su correspondiente seguimiento.

Identificación de los factores internos y externos de riesgo. La entidad tiene plenamente identificados los riesgos por procesos, así como también se cuenta con el mapa de riesgos institucional, documentados aprobados y socializados.

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E mediante Resolución No. 10.36.445 de 2016 asignó a un funcionario de la Entidad la función de cumplimiento del SARLAFT “Sistema de Administración de riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo”, dando así cumplimiento a la Circular Externa No. 000009 del 21 de abril de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

A continuación se relacionan las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 al 31 de octubre de 2017 así:

- Capacitación a los líderes y programación para el total del personal en el mes de Abril.
- Inclusión de un parágrafo en todos los contratos referente al **(SARLAFT)**.
- Se contrató con la firma INFOLAFT, para la verificación de las listas restrictivas de LAFT
- Cumplimiento de los reportes a partir del mes de enero, los 10 primeros días de cada mes, a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)
- Operaciones Intentadas y Operaciones Sospechosas (Reportes ROS).
- Ausencia de Operaciones Intentadas y Operaciones Sospechosas (Reportes de Ausencia ROS).
- Transacciones individuales en efectivo (valor igual o superior a \$5 millones de pesos)
- Ausencia de transacciones individuales en efectivo (valor igual o superior a \$5 millones de pesos).
- Transacciones Múltiples en efectivo (valor igual o superior a \$25 millones de pesos).
- Ausencia de transacciones individuales en efectivo (valor igual o superior a \$25 millones de pesos).

Riesgos identificados por procesos que puedan afectar el cumplimiento de objetivos de la entidad. La entidad tiene plenamente identificados los riesgos por procesos, así como también se cuenta con el mapa de riesgos institucional, documentados aprobados y socializados.

Análisis de riesgos. La entidad tiene los riesgos documentados y socializados y a estos se les realiza el correspondiente seguimiento a través de semaforización.

Evaluación de controles existentes. La entidad evalúa y realiza seguimiento a los controles por proceso.

Valoración del riesgo. La institución evalúa y realiza seguimiento a los riesgos por procesos.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Mapa de riesgos de proceso. Se tiene documentado para todos los procesos de la entidad.

Mapa de riesgos institucional. La institución evalúa y realiza seguimiento a los riesgos por procesos

3. GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

En esta dimensión agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas por mandato legal. Para ello, esta dimensión se entenderá desde dos perspectivas: la primera, asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización, en adelante “de la ventanilla hacia adentro”; y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano, “de la ventanilla hacia afuera”. Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

Se evalúa la Entidad a través de los indicadores de gestión que se presentan a entes externos, de vigilancia y control y de control externo como la Superintendencia Nacional de Salud, al Ministerio de Salud y Protección Social y la Contraloría General de la República en su función de control fiscal. Internamente se realiza seguimiento y evaluación trimestral al interior de la entidad a través de los Planes Operativos Anuales (POA) de cada una de las áreas al igual que la gestión de riesgos de la Entidad.

La presentación de los informes a los diferentes Entes de Control y vigilancia, así como los demás entes externos, la oficina de Control Interno realizó evaluaciones y seguimientos,

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

como también se viene actuando en procura de mejorar los mecanismos de evaluación y autoevaluación del sistema de Control Interno por parte de la oficina de Control Interno, sino de los coordinadores y responsables de los procesos y procedimientos en cada una de las áreas del Sanatorio de Agua de Dios ESE.

En el cuatrimestre marzo 13 a julio 12 de 2018, se realizaron las evaluaciones pertinentes al sistema, previstas y periódicamente establecidas, presentando los informes, haciendo énfasis en el mejoramiento de la cultura del control, autocontrol y del control jerárquico en las áreas y dependencias de la entidad, con el compromiso en asumir el control interno en el marco del sistema de control interno institucional y actualmente articulado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a través del FURAG II en términos de la Función Pública.

La oficina de Control Interno de acuerdo a las actividades previstas en el Plan de Acción en cada vigencia lidera la promoción y fortalecimiento de la cultura del control interno institucional, a través de socializaciones con los servidores públicos donde se da a conocer diversas normas, directrices y los elementos de los mismos del sistema de Control Interno Institucional y del Modelo Estándar de Control Interno MECI, en la búsqueda de interactuar con los miembros de la entidad en la organización en las áreas, dependencias y grupos de trabajo, resolviendo dudas, inquietudes y recibiendo sugerencias para fortalecer los procesos, procedimientos, control de decisiones orientados a resultados desde el sistema de Control Interno como herramienta de apoyo a la gestión institucional del mismo.

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. realizó evaluaciones y seguimiento a procesos como: informes de austeridad en el gasto público, informes de peticiones, quejas y reclamos, informe de seguimiento a publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, informe pormenorizado de control interno periodo noviembre de 2017 a marzo de 2018, informe sobre legalidad del Software, informe de auditoría al software y derechos de autor, informe semestral verificación sistema Ekogüi, informe seguimiento plan estratégico sectorial 2015-2018 al Ministerio de Salud y Protección Social, programando auditorías que se encuentran en curso por la oficina de Control Interno.

. . . Un Hospital Humano con Responsabilidad Social . . .

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



4. EVALUACION DE RESULTADOS

Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y si generan los efectos deseados para la sociedad, de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.

En términos generales, MIPG busca que la Evaluación de Resultados se aprecie en dos momentos: a través del seguimiento a la gestión institucional, y en la evaluación propiamente de los resultados obtenidos. Tanto el seguimiento como la evaluación exigen contar con indicadores para monitorear y medir el desempeño de las entidades. Estos indicadores se diseñan en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, y dada la importancia que tienen, deben enfocarse en los criterios, directrices y normas que orientan la gestión, y en los productos, resultados e impactos derivados de ésta.

Se evalúa la entidad a través de los indicadores de gestión que se presenta a antes de vigilancia y control, entes externos como son la Contraloría General de la Nación como control fiscal y selectivo, Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Salud y la Protección Social.

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. realiza el respectivo seguimiento y evaluación trimestral al interior de la entidad, a través de los Planes Operativos Anuales y la Gestión de Riesgos de cada una de las áreas, que se están superando con la nueva metodología que se viene adoptando.

En Comité Institucional de Gestión de Desempeño se viene ejerciendo el control y seguimiento, como procesos, procedimientos en cada una de las áreas. Se viene actuando en procura de mejorar los mecanismos de evaluación y autoevaluación del sistema de Control Interno por parte de todos los coordinadores y responsables de procesos en cada una de las áreas del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



El Sanatorio de Agua de Dios, continúa insistiendo en la necesidad de mejorar la Cultura del control, autocontrol y del control jerárquico en las dependencias y áreas de la Entidad, esto como responsabilidad de los servidores públicos y en especial a quienes les corresponde el ejercicio de control jerárquico como coordinadores de procesos y responsables de áreas de la entidad.

La Oficina de Control Interno realizó la Evaluación Institucional por Dependencias en el mes de enero de 2018, resultado que fue divulgado a la Dirección y a todos los coordinadores de procesos y funcionarios de la Entidad.

5. INFORMACION Y COMUNICACION

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

Teniendo en cuenta la tercera línea de defensa la Oficina de Control Interno evalúa periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad a través de los informes semestrales de PQRS, así mismo se evalúa desde el plan anticorrupción el proceso de rendición de cuentas de la entidad.

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) es un instrumento que nos permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen los grupos de interés para tener la oportunidad de fortalecer el servicio.

La Entidad obtiene, genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.

En la página web del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E, se cuenta con el link Transparencia e informes donde se tiene acceso a la Información pública, Además formulo el Plan

. . . Un Hospital Humano con Responsabilidad Social . . .

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



anticorrupción y de Atención al Ciudadano en los términos de la Ley 1474 de 2011 al cual se le realizó el seguimiento con corte a abril de 2018.-

La información que se tiene en el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., se registra a partir de la obtención de diferentes sistemas de información que soportan la gestión de la misma, con el fin de ser soporte en la toma de decisiones y la divulgación a la ciudadanía y partes interesadas.

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. mantiene diferentes medios de comunicación, tales como la página web, carteleras, reportes de prensa, para garantizar que la ciudadanía y usuarios conozcan la información sobre la entidad y en especial los resultados de la gestión, hacia una estrategia integral y documentada en atención a las políticas y normas vigentes y orientadas por la Función Pública, Ministerio de Salud y la Protección Social, DNP y Min Tics.-

El Sanatorio de Agua de Dios, cuenta con los siguientes procesos archivísticos:

- Programa de gestión documental
- Formato único de inventario documental -FUID
- Tablas de retención documental – TRD
- Procedimiento de las comunicaciones oficiales que ingresan y salen de la entidad – ventanilla única
- Programa de conservación documental

En cuanto a las Tablas de Valoración Documental, la entidad posee a la fecha un Plan de Mejoramiento con la AGN – Archivo General de la Nación, para dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades registradas, conforme a lo establecido en la normatividad archivística, y ejecutarlas dentro del tiempo programado (02 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2020); suscrito por la entidad y aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, mediante Acta de reunión No. 04 de abril 04 de 2018.

6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9

Carrera 11 No. 21-108

Hospital Herrera Restrepo

Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677

E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co

www.sanatorioaguadedios.gov.co

Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

De acuerdo al Plan Operativo Anual POA y con relación a la Gestión del Conocimiento y la Innovación, el Sanatorio de Agua de Dios ESE, busca fortalecer y divulgar la información mediante el uso estratégico de canales de comunicación internos y externos, para así dar continuidad a la transformación de la cultura organizacional y el reconocimiento en la prestación de los servicios de la entidad.

7. CONTROL INTERNO

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El Sanatorio de Agua de Dios, cuenta con un sistema de control interno y a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI con una estructura definida documentalmente y ajustada en términos del Decreto 648 de 2017 en la visión y consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG diferenciados en su normatividad y operatividad

El sistema de control interno de la entidad, funciona conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, y en transición se articule en lo que se viene trabajando para atender lo requerido en el Decreto 1499 de 2017 en su título 23 el cual establece la articulación del sistema de gestión con los sistemas de control interno, previsto en la ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulen armónicamente al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de los mecanismos de control y

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



verificación que permiten e cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades.

De acuerdo a esto, es posible que Control Interno como eje transversal a la gestión y desempeño de las entidades, lo materialice a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Desde la tercera línea de defensa se ejecutaron auditorías internas a los siguientes procedimientos:

- Auditoría a inventarios de farmacia

Se realizó la publicación en la página web de la entidad los siguientes informes:

- Plan anticorrupción y atención al ciudadano a abril de 2018.
- Austeridad del Gasto 1er. Trimestre 2018
- Informe de evaluación Control Interno Contable Informe reporta en el 2018, correspondiente a la vigencia 2017.
- Matriz de seguimiento estratégico 1er, trimestre 2018

RECOMENDACIONES

1. Se debe establecer los mecanismos necesarios que permitan centralizar la información desde los documentos fuente así como también los soportes correspondientes.
2. Se debe seguir implementando las acciones correspondientes para mitigar la debilidad del acceso de la información.
3. Trabajar en el fortalecimiento de los diferentes procesos y en las estrategias de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



4. Seguir implementando políticas de operación, mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.
5. Se debe desarrollar el sentido de pertinencia de los servidores públicos y contratistas para la vivencia organizacional desde Talento Humano como eje central del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
6. Se debe fortalecer los avances logrados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con los demás sistemas.

Claudia Acosta
CLAUDIA HASBLEIDI ACOSTA RIOS
Coordinadora Asistencial
Con funciones de Control Interno

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

NIT. 890.680.014-9
Carrera 11 No. 21-108
Hospital Herrera Restrepo
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax: (57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social